

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(AVILA)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE
ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.**

En Hoyocasero, a veintinueve de abril de dos mil quince, siendo las catorce horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE.-	D. JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. CARLOS DIAZ FERNANDEZ
CONCEJAL.-	D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. ALEJANDRO PICÓS GONZÁLEZ
CONCEJAL.-	D. FELIX JIMENEZ RODRÍGUEZ
CONCEJAL.-	D. VICTOR SAEZ RODENAS

Ausentes:

CONCEJAL .-	D. LUIS MIGUEL BAÑUELOS FERNANDEZ
--------------------	--

SECRETARIA.-	D^a PILAR SÁNCHEZ LOSADA.
---------------------	--

Al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.- Por el Sr. Picós se ratifica en lo dicho en el punto octavo en relación con la obra de reforma del Ayuntamiento, adjudicada a un cuñado del Alcalde; respondiendo éste que él no tiene cuñados. Se aprueba por mayoría absoluta, con 4 votos en sentido positivo y 2 votos negativos, el Acta de la Sesión de Pleno Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2015.

ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.- Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados

desde la última sesión de Pleno celebrada, referentes a: Resolución concediendo Autorización para instalación de colmenas en MUP nº 43 y 120.

ASUNTO TERCERO.- Aprobación provisional, si procede, de la Modificación Puntual nº 5 de las Normas Urbanísticas Municipales.-

Aprobada inicialmente la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de noviembre de 2014, ha sido sometida a información pública durante el plazo de UN MES, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, n.º 223, de fecha 19 de Noviembre de 2014 y en el DIARIO DE AVILA, de fecha 15 de Noviembre de 2014.

Visto que con fecha 12 de Noviembre de 2014 se remitió un ejemplar de las Normas Urbanísticas Municipales aprobadas inicialmente para su publicidad y demás efectos que procedieran.

Visto que en las fechas que constan a continuación se emitieron los siguientes informes sectoriales:

.- 17 de Noviembre de 2014: Informe de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ávila.

.- 25 de Noviembre de 2014: Informe del Servicio Territorial de Fomento; Sección de Conservación y Explotación de Carreteras.

.- 9 de Diciembre de 2014: Informe del S.T. de Medio Ambiente.

.- 16 de Diciembre de 2014: Informe del S.T. de Cultura; Sección de Patrimonio.

.- 12 de Enero de 2015: Informe de la Diputación Provincial de Ávila.

.- 15 de abril de 2015: Informe del S.T. de Fomento; Sección de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Visto que durante el período de información pública, se han presentado las siguientes alegaciones: —

1.- N.º de registro de entrada: 518. Nombre y apellidos: IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA..

2.- N.º de registro de entrada: 558. Nombre y apellidos: FELIX JIMENEZ RODRIGUEZ.

3.- N.º de registro de entrada: 559. Nombre y apellidos: ALEJANDRO PICÓS GONZÁLEZ.

4.- N.º de registro de entrada: 567. Nombre y apellidos: JULIA LOPEZ LOPEZ.

Visto que al respecto de las alegaciones, sugerencias y alternativas e informes, se ha informado por el Arquitecto municipal de esta Corporación, con fecha 22 de abril de 2015.

Visto el informe de Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y artículos 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de

abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, por mayoría absoluta, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas por **FELIX JIMENEZ RODRIGUEZ, IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, ALEJANDRO PICÓS GONZÁLEZ Y JULIA LOPEZ LOPEZ**, en relación con el expediente de aprobación de Normas Urbanísticas, por los motivos expresados en el informe del Arquitecto municipal de fecha 22 de abril, del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Aprobar provisionalmente el proyecto de modificación de las Normas Urbanísticas Municipales con las modificaciones resultantes de las alegaciones formuladas y de los informes emitidos.

TERCERO. Remitir al órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma, Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo, la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales para su aprobación definitiva.

ASUNTO CUARTO.- Constitución mediante sorteo de la Mesa Electoral para las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas a celebrar el 24 de mayo de 2015.-

TITULARES

PRESIDENTE: D. JOSÉ RICARDO DE LA FUENTE MARTÍN.

1ER. VOCAL: D. MARTÍN BLAZQUEZ GONZALEZ

2º VOCAL: D. ALBERTO MARTÍN TORRES

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE: Dª MARIA AZABAL MARTIN

2º DE PRESIDENTE: Dª LAURA DOMINGUEZ PEREZ

1º DE 1ER. VOCAL: Dª HORTENSIA VALLEJO APARICIO

2º DE 1ER. VOCAL: D. ALEJANDRO VALLE VALERA

1º DE 2º VOCAL: D. JOSÉ LUIS GONZALEZ GARCÍA

2º DE 2º VOCAL: Dª Mª DOLORES MARTIN DÍAZ.

ASUNTO QUINTO.- Solicitudes Varias.- Se da lectura al escrito remitido por *Carlos Martín Martín*, a través del cual manifiesta la necesidad de colocar en los principales hoteles y restaurantes de la zona, carteles informativos para el conocimiento y difusión de la existencia del Centro de Arte y Naturaleza “ Cerro Gallinero “, redundando en la promoción del pueblo; solicitando del Ayuntamiento colaboración para hacer frente al gasto ocasionado; aportando las facturas

correspondientes, por importe de 239,6 €.- La Corporación por unanimidad aprueba dicha iniciativa y sufragar el gasto.

.- Se da lectura al escrito remitido por los **Bares “ La Casona “, “ Gredos “ y “ Código de Barras “**, a través del cual solicitan autorización para 3 actuaciones en la plaza los días 18 de julio (Disco Móvil), 31 de julio (Orquesta Denver) y 22 de agosto (Disco Móvil), así como colaborar con los gastos del generador.- Se aprueba por unanimidad.

.- Se da lectura al escrito remitido por **Juan José Font Gosálvez**, a través del cual solicita se asfalte o pavimente la calle que da acceso a su garaje en Los Talleres, 6. Por el Sr. Picós se manifiesta que sería mejor pavimentar aquí que donde se va a hacer. Se aprueba por mayoría absoluta estudiarlo y cuando haya presupuesto hacerlo.

.- Se da lectura al escrito remitido por **Angel Manzano Serrano**, titular de una explotación apícola registrada en Extremadura, a través del cual solicita le informen sobre posible ubicación y autorización para el asentamiento temporal de sus colmenares.- La Corporación se da por enterada y estudiará la presente solicitud.

.- Se da lectura al escrito remitido por la **Asociación de Cazadores “ El Cristo “**, a través del cual solicita el uso del Salón de Plenos del Ayuntamiento para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 2 de mayo a las 16.30 h.- Se aprueba por unanimidad.

ASUNTO SEXTO.- Escritos diversos.- Se da lectura a dos escritos presentados por “ **Amigos de la Carretera “**, a través de los cuales su Presidente, **Alfredo Calderón Pradillo**, da a conocer las crónicas publicadas por distintos medios de comunicación referentes a los últimos eventos organizados por dicha Asociación, en los que se da a conocer la Sierra de Gredos en general y Hoyocasero y el Camping en particular.- La Corporación se da por enterada.

.- Se da lectura al escrito remitido por el **responsable del Camping “ El Escocés de Gredos “**, manifestando su malestar por los comentarios vertidos en el último pleno y que le acusaban de vender casetas del Camping, solicitando una rectificación de lo dicho al no ser ciertas. Por el Sr. Jiménez se contesta que lo que se dijo fue, porque era lo que se rumoreaba en el pueblo.

.- Se da lectura a los escritos remitidos por **Alfredo Calderón**, responsable del Camping, solicitando la urgente reparación de las tuberías de los WC del Camping, cuyo deterioro ya conoce este Ayuntamiento.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que se ha presentado un presupuesto por Angel Sánchez García para proceder a su reparación. Por el Sr. Picós se manifiesta que se deben pedir presupuestos a fontaneros de este municipio, antes que a otros. Se aprueba por mayoría absoluta asumir dicha reparación con el presupuesto presentado al ser de suma urgencia.

ASUNTO SEPTIMO.- Informes de la Alcaldía.- Por el Sr. Alcalde se informa de la inminente contratación de trabajadores que se va a llevar a cabo gracias a una subvención de Diputación y de las obras que se están ejecutando y otras que comenzarán en breve, como son la instalación de una pista de pádel en el recinto de las

escuelas; Renovación de la red de tuberías y pavimentación en la zona de Piedra Caballera, la instalación de una báscula para pesar camiones y obras de acondicionamiento en el Parque Eras de la Ruiz.

Por los concejales de la oposición se pregunta por los procedimientos de adjudicación de dichas obras y que se haga como es debido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 15.15 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
El Alcalde

La Secretaria